

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN DEBE GARANTIZAR EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TARAPOTO

- ***Tras recomendación defensorial, comuna estableció un cronograma de horarios y rutas de recojo de residuos sólidos para solucionar la problemática, que surgió por falta de camiones recolectores.***

Ante las constantes quejas de la población de Tarapoto por la falta de recojo de residuos sólidos en diversas zonas, el módulo de la Defensoría del Pueblo en esta ciudad promovió una reunión con la Municipalidad Provincial de San Martín, en la que se llegaron a diversos acuerdos para resolver esta problemática ocasionada por la falta de camiones recolectores.

En la cita, que se concretó el 15 de febrero último, participaron personal de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Subgerencia de Ordenamiento Territorial, Subgerencia de Policía Municipal y Fiscalización y la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de esta comuna, además de la Unidad Desconcentrada de Medio Ambiente de la Policía Nacional.

La coordinadora del Módulo Defensorial de Tarapoto, Katheryne Chamoly solicitó, con carácter de urgencia, la implementación de un cronograma de horarios y rutas de recojo de residuos sólidos, así como la difusión y estricto cumplimiento de estas medidas, las cuales fueron establecidas por el municipio provincial de San Martín.

También solicitó que se intensifiquen las acciones de educación ambiental dirigidas a la ciudadanía, pues de esta manera se minimizará la producción de residuos sólidos. Consideró que para ello se debe involucrar al sector educación.

Del mismo modo, el Módulo Defensorial de Tarapoto pidió que se intensifiquen las acciones de supervisión y fiscalización a los generadores de residuos sólidos de este distrito, y garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos y de limpieza pública. Agregó que, ante situaciones de emergencia o de fuerza mayor que conlleven a la paralización o afecten la calidad del servicio se debe garantizar la elaboración e implementación de planes de contingencia.

La Municipalidad Provincial de San Martín, por su parte, informó que esta situación surgió porque solo tres de los 10 vehículos destinados para el recojo de residuos sólidos están operativos. Explicó que, cuando se inició la nueva administración, encontraron 6 unidades operativas, pero que a inicios de año se malograron tres, lo que dificulta el trabajo del municipio.

Igualmente, informó que han identificado 21 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, por lo que tuvieron dificultades para establecer un cronograma de la ruta y los horarios para el recojo de los residuos sólidos.

Finalmente, además de las acciones en materia de residuos sólidos, que priorizarán la educación ambiental, y la elaboración de un proyecto para implementar el programa de



segregación y trabajar articuladamente con las asociaciones de recicladores locales a fin de garantizar el servicio de limpieza pública, tras nuestras recomendaciones el municipio provincial se comprometió a presentar un plan de trabajo para efectuar operativos contra ruidos molestos, aguas residuales y contaminación del aire.

Tarapoto, 17 de febrero de 2023